

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PEP CONSULTING ADVISORS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS
MIL VEINTE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, siendo las nueve horas, en el local ubicado en las calles Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio La Previsora, oficina 2206, piso 22, se reúnen todos los socios de la compañía **PEP CONSULTING ADVISORS CÍA. LTDA.**: señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, la señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por la gerente general de la compañía, María Jacinta Félix Sánchez.- Por Secretaría se verifica con el libro de participaciones y socios la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- En conocimiento del **primer punto del orden del día**, el presidente de la junta solicita a la Secretaria se dé lectura al Informe del administrador correspondiente al ejercicio económico 2019 para su aprobación. Presentada la moción, de acuerdo al esquema reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Los informes aprobados se adjuntan al expediente del acta como anexos.-----

Con objeto del **segundo punto del orden del día** la gerente general expone las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, para consideración de los socios. Presentada la moción, siguiendo el reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido

aprobada por unanimidad. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.-----

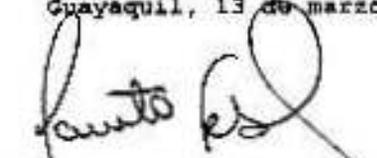
Para finalizar, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer y último punto del orden del día**, el presidente de la junta informa que durante el ejercicio económico 2019 no se generó utilidad a repartir a los accionistas, por ello no hay que resolver distribución alguna en este punto. Presentada la moción, siguiendo el reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, obteniéndose la aprobación por unanimidad.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente declara concluida de la sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos.- Para constancia firman todos los socios concurrentes conjuntamente con el presidente y secretaria quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Socio - Presidente de la Junta; f) Maria Jacinta Félix Sánchez, Socia - Secretaria de la junta.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 13 de marzo de 2020


Maria Jacinta Félix Sánchez
Secretaria de la junta